

17512 *ORDEN TIN/3104/2008, de 22 de octubre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el art.º 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Ministerio de Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial

Denominación del puesto: Director/a Provincial.
Número de puestos: Uno.
Nivel C.D.: 28.
Complemento Específico: 15.547,60 €.
Localidad: Vitoria (Álava).
Adscripción: AD: AE.
Grupo: A1.

17513 *ORDEN TIN/3105/2008, de 24 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de octubre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Dirección General de Servicios

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE.

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE.

Servicios Periféricos de Trabajo

Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Extremadura-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz

Denominación del puesto: Director Territorial-Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 19.552,00. Localidad: Badajoz. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 16.874,80. Localidad: Almería. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 16.874,80. Localidad: Córdoba. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.